departamento de educación municipal
daem
coihueco

REF: Aprueba adjudicación de "Pinturas para escuela Marta Colvin A." Fondos Sep.

DECRETO: N.° 125

COIHUECO, 18 FEB 2011

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/.704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D.S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:
1.-El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
2.- D.A. N° 159 del 11 de Enero de 2010 que autoriza llamado a licitación pública.
3.- Informe de Comisión N°2 del que sugiere Adjudicación.
4.- Impútese el gasto a la cuenta fondos de de Subvención Escolar Preferencial.

DECRETO:
1.- APRUEBA: Adjudicación Pública **4595-4-L111** de "Pinturas para escuela Marta Colvin A." a Oferente Inver Ultra Color Pintur Solventes y Art. Comerciales y Otros Ltda. RUT: 76,110,790-9
2.- PÚBLIQUESE: ADJUDICACION PUBLICA, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
3.- AUTORIZA: Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de $ 1.738.855.- impuestos Incluidos.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL COIHUECO

GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO PULGAR SEPÚLVEDA
ALCALDE DE COIHUECO (s)

JFF/GPV/gpv.-
DISTRIBUCION:
C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
C/c.- ADMINISTRACION SEP DAEM.-

VB° Finanzas
Hay fondos SEP